

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**

**Existencia de la ley moral**

TESIS

para optar el Grado de Bachiller

AUTOR

Felipe V. Belleza

**LIMA - PERÚ**

**1886**

# Tabla de contenido

<b>EXISTENCIA DE LA LEYMORAL.....</b>	<b>3</b>
---------------------------------------	----------

# Existencia de la Ley Moral

## I.

Señor Decano <sup>1</sup>

Señores:

Cuando aún no ha brillado en la inteligencia humana el esplendor de la ciencia, no hay situación más triste que la del hombre. Ver las cosas como si no fueran, permanecer indiferentes a ese admirable escenario de la vida en que los seres aparecen y desaparecen; gozar de la existencia que le ha sido concedida y sin percibirse siquiera de ello; en fin, no darse cuenta de nada, es no ser lo que somos, es no ser hombre todavía. Con razón se ha dicho: "a ningún ser racional es dado desconocer la importancia de la ciencia" y yo siempre que he reconocido su acción vivificadora en la vida del hombre, he creído ver en la ignorancia el mayor de los males que afligir pueden a la humanidad.

Mas a medida que entran en ejercicio sus facultades y siguiendo su gradual desarrollo llega el hombre a tener una idea de lo que es; fija su mirada en el universo y eleva su mente a las concepciones de la razón, entonces siente agitar su espíritu esta tendencia irresistible que lo lleva a saberlo todo: a descubrir lo que su imaginación contempla y explicar lo que su razón concede, apreciando así la importancia de la ciencia en cuyo estado nada hay ya tan halagador como su estudio.

---

<sup>1</sup> Inicio de folio 125

No obstante, vanas serían sus aspiraciones, espirituales, sus esfuerzos en el insaciable deseo de conocerlo todo, si al fin no llegase a convencerse de su natural deficiencia y humilde pequeñez con el sublime y grandioso espectáculo de la naturaleza ante la misteriosa obra de la creación y cuanto es susceptible de conocimiento, comprensible sólo para una inteligencia infinita como la del supremo artífice autor de todas las existencias. Por su propia limitación se ve el hombre en la necesidad de limitar la esfera de sus conocimientos, se ve en el caso de renunciar a tan lejano fin, tal vez inalcanzable para él dando origen desde luego a una ciencia que en su conjunto abrace de un modo general cuanto el débil entendimiento humano puede saber. De aquí, señores, ha nacido la filosofía, esa ciencia de las ciencias, fuente y madre de cuantos existen, la llamada por excelencia única capaz de satisfacer las elevadas aspiraciones del espíritu humano.

Y en verdad, porque cualquier fenómeno estudiado por una rama especial de nuestro conocimiento, es también explicable por aquella ciencia universal, sino en su totalidad, al menos en cuanto basta para hacer conocido. En presencia del mundo material, por ejemplo, observamos la caída de una piedra, preguntamos por qué de ello: y aunque la Física nos dice ser el resultado de la ley de la gravedad de los cuerpos es la filosofía la que nos hace ver en ese hecho uno de los tantos principios que rigen los fenómenos y seres contingentes; antes es ella la que en este caso mejor nos explica el significado de su realización al mirarla cómo inevitable y necesaria, como sujeta a leyes. Y sí deseamos aún nos lleve más allá todavía al decirnos "todo lo creado está sujeto a leyes eternas e inmutables que lo gobiernan y nadie puede sustraerse a ellas sin alterar los designios del supremo Hacedor".

De este modo y trasladándonos naturalmente a las más encumbradas regiones de su dominio, nos persuade de que "todos los seres en el cumplimiento de su destino, obedecen a esas relaciones necesarias entre ellos y su fin".... Y no se detiene aquí, sino que al estudiar la naturaleza de cada ser, descubre sus diferencias esenciales, la diversidad de modos con que cuenta para la realización de su destino y como consecuencia necesaria la diversidad también de fines. Así, nos dice, y lo vemos realizarse en el curso de la vida, unos marchan a

su fin sin quererlo conocer, aun sin sentirlo, como ciegos o mudos instrumentos de un designio superior a ellos, sujetos a leyes fatales y necesarias; otros sintiéndolo únicamente pero sin interezarse en lo menor ni concurrir a él de una manera directa y decisiva, sólo existe un ser capaz de conocer su destino y además realizarlo valiéndose de las nobles facultades con que su creador le ha dotado. Ese ser único y privilegiado es el hombre, que por medio de su razón conoce su destino y por su libertad la realiza. Tal, es Señores, la enseñanza de la Filosofía sacada del examen y conocimiento de la naturaleza humana.

Ahora bien si todos los seres en la calidad <sup>2</sup> de contingentes son regidos por leyes en la consecución de su fin, el hombre por el derecho del ser quien es, por el hecho de ser libre, ¿marchará al suyo sin uno que lo gobierne? ¿Le será indiferente seguir uno u otro camino o no concurrir a él? ¿Acaso no existe una ley para el hombre, y si la hay es igual a la que rige a los demás seres de la creación? Veámoslo.

Pero ante todo partiendo del principio de la naturaleza de los seres es evidente si hay como no puede dejar de haber una ley para el hombre, ella debe ser de una naturaleza enteramente distinta a la de las otras leyes, a las leyes físicas, porque gobierna un mundo completamente distinto también, el mundo moral, en un ser diferente a los demás, y la ley debe estar en armonía con la naturaleza del ser regido. El fin de un ser es su bien, luego del principio que encamine al hombre a su fin, será el que guíe el mundo moral, la voluntad al bien. Existe pues un principio que dirija nuestra voluntad al bien? En otros términos Existe la Ley Moral?

## II.

---

<sup>2</sup> Inicio de folio 126

He aquí, señores, una de las cuestiones que más importa la filosofía sobre todo para moral. Porque el saber si existe o no un principio regulador de nuestras acciones descubriendo con acierto su naturaleza, depende la suerte de los individuos, de las sociedades y de la humanidad en general. Probar, pues, la "Existencia de la ley Moral" de esa verdad cuya luz brillante lleva siempre el hombre en su inteligencia en todas las situaciones de la vida e ilumina el mundo moral, así como la luz resplandeciente del sol ilumina el mundo de la materia, es el objeto de mi propósito y el que hoy reclama vuestra benévola atención. Aunque la existencia de una verdad como ésta, grabada como se halla en la inteligencia de toda criatura racional, parece no ha menester comprobación alguna, es por esto mismo la que más necesita de ella, pues desgraciadamente no faltan espíritus débiles o mal intencionados que se ufanan en negarla, ya sea por ser consecuentes con sus teorías o porque miran en sus preceptos la reprobación de su conducta.

A una sana filosofía es pues a quien toca esclarecerla dejando fuera de toda duda su existencia, y con tan poderoso auxiliar, son muchas las razones fáciles de alegar en favor de la ley moral porque muchos son los que la razón humana descubre, cuando elevándose al hombre a la altura que justamente le corresponde se considera como criatura esencialmente moral como un ser de origen divino. Ellas para hacerlas obedecer a un orden determinado, a un plan científico antes de estudiarlas, observaremos que las pruebas que generalmente se dan sobre la "Existencia de la ley Moral" o toman por fuente de partida el ser Supremo para descender hasta sus criaturas o al contrario parten del análisis y conocimiento de la naturaleza de los seres finitos, entre ellos la del hombre, para elevarse después hasta la primera causa origen de todas las existencias: de aquí todas ellas puede reducirse a dos órdenes distintos y bien marcados: "pruebas fundadas en los atributos morales del ser infinito" y "pruebas fundadas en la naturaleza humana" a las que podemos agregar una tercera llamada instintiva o regla "fundada en el consentimiento de la humanidad" como comprobación de los anteriores, formando así el objeto del triple estudio que de ellas voy a hacer.

### III.

En efecto dirijamos una mirada sobre todo lo creado, meditemos un instante sobre la naturaleza de los seres y el mundo en que habitan, observemos el lugar y relación en que unos están respecto de otros, hagamos que por un momento se entregue la razón al inmediato estudio de lo que cree reconocer en el inmenso cuadro delineado a nuestra vista; esforcémonos por explicarnos cuanto se presenta a nuestra mente; y veamos que en medio de su natural limitación sólo acierta a descubrir nuestra pobre inteligencia una obra a todas luces imposible de ser claramente conocida por el hombre a pesar de ser la más perfecta de las criaturas. Sólo acierta a vislumbrar la más sublime y maravillosa obra que imaginarse puede, admirando aún en su muda contemplación la infinita omnipotencia de su Hacedor.

Entre tanto, Dios al sacar el mundo de la nada haciendo que comience a existir lo que antes no existía, lo hizo con una providencia soberana dando a cada criatura una naturaleza apropiada a su fin, para que con su realización concurren al plan trazado por él, cual es la conservación, el orden y armonía que reinan en el universo: de suerte que la menor interrupción y contrariedad en la marcha de cualquiera de ellos no puede menos que alterar sus designios, destruir su plan, disminuyendo así la grandiosidad de su obra: y he aquí en esta creación y previsión reveladas claramente y en lo que consiste la omnipotencia y sabiduría divinos, atributos asimismo reflejados en la naturaleza humana.<sup>3</sup> Porque como dice Emile Jaines "Contemplando las obras de Dios, el orden admirable que brilla en el universo, los huellas de grandeza, de bondad, de sabiduría que se presentan por todas partes, y sobre todo penetran en el seno de la conciencia humana, en este universo moral en el que Dios se ha complacido en reflejarse de una manera más distinta y más completa, es como podemos llegar a discernir los rasgos esenciales que constituyen para nosotros la naturaleza divina".

---

<sup>3</sup> Inicio de folio 127

Y todos los seres que pueblan el universo infinitamente diversos y numerosos, se hallan colocados en un vasto cuadro ideado y conservado por la sabiduría eterna, en donde cada uno tiene su sitio marcado y en donde la multitud de individuos forman un solo conjunto, un solo todo, como obra también de una sola inteligencia, de una sola voluntad. Allí en ese extenso y complicado cuadro, en el mundo exterior, basta el más ligero análisis para descubrir a través del tiempo y del espacio entre esos fenómenos y relaciones, las causas y los efectos, las fuerzas y leyes que lo animan. Y así después de haber recorrido el dilatado campo del mundo físico pasamos al mundo interior, nos concentramos al mundo psicológico, veremos que a semejanza de aquel, hayamos también esas fuerzas poderosas, o sean nuestras facultades y sus fenómenos, los que en el ejercicio de su actividad no pueden existir sin leyes, trastornando e interrumpiendo el orden establecido por Dios.

Ved allá en la bóveda celeste, por ejemplo, a la tierra y los demás astros girar al derredor del sol, como centro del sistema planetario, seguir todos el camino de sus órbitas que han de recorrer externamente, mientras cada cual a su vez lo hace sobre sí mismo, y en nuestro planeta jamás dejará de sucederse el día y la noche. Ved allá en las etéreas regiones del infinito a esos otros tantos mundos, recorren incesantemente sin interrupción su señalada senda, cual si estuvieran animados por otras tantas almas que los impulsan; mientras acá en el majestuoso océano vemos avanzarse sus movedizas olas, a veces embravecidas y amenazantes llegar a sus riveras y volver después al profundo seno de donde salieron; en otras regiones seguir los vientos su dirección, los ríos sus corrientes, los animales nacer, crecer y reproducirse, los vegetales brotar, desarrollarse y morir; los minerales sin acción alguna; nuestra propia naturaleza material sujeta a los mismos principios que rigen los demás seres materiales; en fin todo obedeciendo a algo que no está en esos seres el hacerlo, ni ser la causa de ellos, pero está en su naturaleza el obedecerlo, algo supremo y sin poder eludirlo: este algo son las leyes.

Pues bien ese creador del universo, ese supremo Dios que ha dado fuerzas a los astros, fijando el camino eterno de sus órbitas para evitar un choque entre ellos, destruir su



plan y con él la creación entera, Dios que ha señalado límites al océano, dirección a los vientos, curso a los ríos, leyes a los animales, vegetales y minerales; no habrá dado una ley al hombre para evitar el choque y descarrío de sus pasiones desencadenadas, para evitar que se aparte o aleje de su fin y se subleve quizá contra su creador? Dios al darnos una doble naturaleza, sujeta la materia a las mismas leyes de la materia no habrá dado a la espiritual otra ley que gobierne los actos morales? Al dar al hombre en sus facultades otras tantas fuerzas o poderes que necesitan leyes no les habrá dado una que lo impulse y dirija en un sentido determinado? Habrá podido excluir de su plan alguna de sus criaturas, y si se quiere la más privilegiada? Que esas leyes inmutables sólo rijan al mundo de la materia y no a los espíritus, el mundo moral, el hombre, ser libre y racional? Habrá dejado la marcha del hombre solo al ciego acaso o a los caprichos de su voluntad? Hemos dicho las fuerzas del mundo material tienen leyes y las facultades del mundo moral, superior a aquel, carecen de ellas? Sería creíble, posible y realizable este hecho contradictorio?

No! La inteligencia humana se resiste a creerlo, y su suposición cuando menos, es incompatible con la sabiduría y bondad divinas. Con su sabiduría, porque por ella Dios no pudo dejar de conocer los males en que se precipitaría del hombre sino existiese un principio gobernante; y con su bondad porque por ella no puede dejar abandonadas unas criaturas mirando con indiferencia la separación de su destino, mientras otras lo cumplen debidamente. Su razón eterna jamás pudo dejar de conocerlo así como su voluntad tampoco puede convenir en ello. Mas felizmente Dios “es Sabio porque es un ser perfectamente inteligente; capaz de derramar sin medida en el universo el orden y la vida” y “Dios es bueno no porque su actividad está siempre reglada por una razón perfecta sino porque ama infinitamente sus criaturas y derrama sobre ellas el placer y la felicidad en cuanto permite su sabiduría y tolera su necesaria fragilidad” y como sabio y bondadoso no pudo excluir al hombre de su plan haciendo de él una excepción entre sus demás criaturas. Él por su sabiduría conoció cuan funestas serían para el hombre sus facultades sin discusión alguna, y por su bondad no consintió en dejarlas abandonadas, y si esta es la naturaleza de sus

atributos, al lado de la sabiduría y bondad <sup>4</sup>divinas, admitimos la existencia de una ley para el hombre tal es la “La Ley moral”.

Idéntica deducción sacamos de su justicia porque si la justicia divina aparte de otras manifestaciones, es el atributo por el que “Dios premia cumplidamente las acciones buenas y castiga las malas” o como dice San Pablo, refiriéndose a la vida futura, “por el que Dios pagará a cada uno según sus obras”, al hacernos responsables de ellas, debe habernos dado una regla a que sujetarnos en la práctica de los actos de la voluntad, encontrármelos en virtud de ella conforme o no a sus decisiones y haciéndonos acreedores necesariamente al premio o castigo merecidos. La justicia tal como la concibe la razón y cuya concepción es aplicable a la de Dios como juez de nuestros actos, no es sino el cumplimiento de la Ley; y no puede haberla si antes esa ley no ha sido dada y promulgada; el juez para obrar con justicia se sujeta a ella; nuestros actos son calificados conforme a sus preceptos y su obediencia o infracción, como lo creemos recibirán su legítima sanción a no ser que se haga depender la justicia de la voluntad arbitraria de quien la administra. Dios al juzgar los actos humanos no puede obrar arbitrariamente premiándonos o castigándonos, sin conformarlos a una ley dada de antemano en armonía con nuestra naturaleza porque obra con justicia y su ley es justa: luego si creemos que Dios es justo porque creemos que ha de juzgarnos conforme a esa ley natural que podemos llamar divina y humana por cuanto viene de él y recae sobre el hombre; tal es la “Ley Moral”

Así pues la “Ley Moral” nace de considerar a “Dios como infinitamente justo, y si creemos que él obra con justicia, es porque creemos que obra conforme a esa ley, y porque creemos que no hay justicia sin ley, y su cumplimiento de esta nace aquella justicia y ley. he aquí dos ideas correlativas: la una supone necesariamente la otra. Así no sería justo hacer responsable y castigar a un hombre sino existía o conocía la ley que infringía y aplicando estas ideas a la justicia divina, sería justo que nos hiciéramos acreedores al

---

<sup>4</sup> Inicio de folio 128

premio o castigo eternos en la vida futura; sino existiese y no conociéramos la ley de cuya observancia ha dependido nuestra felicidad o desdicha eternas? De ninguna manera, porque aunque es cierto, la justicia de Dios no se ha de confundir con la de los hombres, creemos que el hombre se hace acreedor al premio o castigo eternos, no por la simple voluntad de Dios, porque no queremos hacer de él un juez caprichoso o arbitrario, sino en virtud de una ley suprema, su virtud da su justicia, y las cosas son justas o injustas no porque Dios quiera que lo sean sino porque no pueden dejar de serlo. Y a no ser así, bastaría el simple y sólo querer de Dios, para que un acto justo dejase de serlo y mereciese castigo y al contrario para que así lo fuera; pero felizmente no es así, sino que Dios obra según su naturaleza y cuando el premia o castiga es porque hay necesidad de ello, porque debe obrar con justicia, porque es justo; y no puede serlo, como antes he dicho, sino existiese una regla a que sujetar los actos practicados de cuya obediencia o infracción nace la sanción respectiva. Ese regla es pues la “ley moral” la que no puede dejar de existir, admitir la justicia divina.

El hombre en la consecución de su fin procede con artera independencia, es árbitro de sus determinaciones, dueño de sus actos y en virtud de ese precioso don de la libertad, puede dirigirse en uno u otro sentido: pero como sus naturales inclinaciones, al fin humanas, lo extravían a veces de su verdadero camino, alejándolo quizá de su destino que le está señalado malversando así los medios con que ha sido dotado para llenarlo, Dios quiso liberarlo de en medio de su desvío revelándose en otro de sus infinitos atributos, obrando siempre según su naturaleza. Convencido el hombre de su error en la vida presente se arrepiente de él, tiene la legítima sanción de sus actos en la vida futura, desespera por un momento de recuperar el bien perdido; pero bien pronto en medio de su abatimiento, siente alentar en espíritu una esperanza renaciente, una nueva idea que se forma de la divinidad, confía en ella cuando verdaderamente conoce y se arrepiente del mal practicados; y Dios sin oponerse a su justicia y sin dejar de ser bueno por lo que no puede hacer mal a sus criaturas arrepentidas, se compadece de su error y vuelve a la verdadera senda del bien, operando conforme a su naturaleza, es decir con misericordia. La misericordia divina embarrada así de la justicia y la bondad de Dios, como vemos, pues, supone también la existencia de la “ley moral” porque sino hay justicia sin ley, compasión por el mal

practicado y perdón hacia el culpable sino a habido falta y si no es falta o culpabilidad, sino hay violación de un precepto, ley infringida violada, es evidente que la misericordia de Dios, otro de sus trabajos morales se desprende otra prueba de la “existencia de la ley moral”.

Cosa idéntica pasa con su veracidad, porque si por la veracidad concebimos a Dios, como un ser que no puede engañarse ni engañarnos es porque creemos que con su sabiduría infinita, conocedora de la ciencia infinita también ve todas las cosas como son en sí y lo que traen consigo sin sufrir el menor error, y por su bondad ninguna necesidad<sup>5</sup>, interés ni pasión pueden obligarle a engañar a sus criaturas sin desnaturalizarla. Luego, si en esto consiste su sabiduría y bondad sumas, es evidente que no ha podido dejar de conocer cuan funestas serían para el hombre sus facultades entregadas solo al impulso de su actividad alejándose para siempre del camino señalado por él mismo. Por su sabiduría todo lo ve, todo lo sabe y lo conoce, le da un fin a lo que nos enseña la razón como fin del hombre, como, su último destino, en realidad no exista, o tenga una existencia efímera, complaciéndose en atormentarnos con solo creaciones ilusorias en nuestra inteligencia. De aquí; pues, si Dios por su veracidad no puede engañarse ni engañarnos, ha dado al hombre un fin, existencia real conocida por la razón no debe desaparecer, una norma de conducta para la voluntad, o sea una ley para el mundo moral, a no dejar de ser lo que es.

Él es infinitamente santo porque la santidad absoluta no es más que la perfección moral en su grado infinito. Se ama a sí mismo y todo lo que hay de perfección moral real o posible nace de amor infinito. Así Dios ama su sabiduría, bondad, justicia, misericordia, veracidad etc. que no son nada distinto de su naturaleza perfecta, porque son sus perfecciones mismas y las posee. Y como de él podemos afirmar cuánto no se oponga a su naturaleza, y el amar y poseer esas perfecciones para él son la misma cosa, tendremos que es la perfección moral en más alto grado superior al hombre, el ser moral, el ser santo, por excelencia. Él se ama y posee a sí mismo, y posee a sus criaturas en proporción a su bondad, es decir razón, que ellas son más o menos dignas de ser poseídas y amadas; y no

---

<sup>5</sup> Inicio de folio 129.

las poseyera y amara sino mirase por ellas, es decir si las tuviese abandonadas a su propia suerte o al ciego acaso. Luego, si Dios ama y posee sus criaturas así como ama y posee una sabiduría, bondad, justicia, etc, sus perfecciones mismas, como ser infinitamente santo, él ha dado una ley de dirección a cada criatura, según su naturaleza, él ha dado una ley al hombre: tal es la "ley moral" cuya no existencia es imposible con la santidad divina así como con los demás atributos morales del ser infinito.

Según se ve, pues de la misma naturaleza de los atributos morales de Dios, se desprende la necesidad y existencia de un principio que encamine la voluntad del hombre a su destino, o sea la ley del (...) <sup>6</sup> la que no puede dejar de existir, si admitimos, como no podemos tampoco dejar de admitir la existencia de aquellos con la realidad, como Dios mismo, y "el que si no puede carecer de ninguna realidad, de ninguna perfección, goza de la plenitud del ser". Realidad, perfección porque considerados moralmente son los mismos de sus naturas en su más alto grado excluyendo todo bien, porque en efecto la sabiduría, bondad, justicia, etc, divinos, con relación a nosotros son las más importantes perfecciones de la divinidad "El ser soberanamente perfecto no puede carecer de ninguna perfección y nadie dejará de reconocer otras perfecciones en cada uno de los atributos indicados". "No ser sabio sería para Dios carecer de alguna previsión o discernir lento, una ignorancia, olvidar, conocer mal alguna cosa, sería pues, no ser una inteligencia perfecta; no ser justo y bueno sería no ser una causa inteligente y libre ilustrada por una razón infalible" no ser (...) <sup>7</sup> sería un ser frágil, susceptible de errar y hacer mal; no ser misericordioso y santo sería ser inflexible y vengativo castigando sin piedad al criminal arrepentido: no ser padre y creador de sus criaturas, no amar sus obras, no amarse a sí mismo, no ser perfecto. Basta pues, saber que Dios es una causa inteligente y libre, un ser soberanamente perfecto, para estar seguros de que es un ser perfectamente sabio, bueno, justo, misericordioso, veraz y santo; y como tal en todo encontramos su mano vivificadora que le dirige y gobierna;

---

<sup>6</sup> El texto dice:



<sup>7</sup> El texto dice:



dirección y gobierno de todo incompatible con su naturaleza si hubiera dejado la marcha del hombre sin dirección alguna, solo sujeta a las decisiones de su caprichosa voluntad.

De su misma naturaleza se desprende pues, la existencia de una ley de dirección dada al hombre en el sentido del bien para la realización de su fin, concurriendo al plan trazado por él, cual es la conservación del orden y armonía que reinan en el universo, regido por ésa ley universal a la cual llamó San Agustín con mucha propiedad divina y eterna: “la razón y la voluntad de Dios exige el cumplimiento, prohíbe la violación del orden natural de las cosas” (...) <sup>8</sup> porque en verdad es la conservación del orden y armonía universales: la que aplicada a los criaturas ^dotadas de razón y libertad, a los seres morales, sería la ordenación divina que concibe la razón humana, que manda todo aquello conforme a nuestra naturaleza y produce lo contrario, o sea la ley del mundo moral, la ley que manda “hacer el bien y evitar el mal”.

---

#### IV<sup>9</sup>

Elevo las razones alegadas hasta ahora en favor de la ley del bien nacidos de los atributos morales de la divinidad, no tendrían verificación alguna para el ateo o cualquier otro desnaturalizado que negando la existencia de Dios fuente de toda verdad en el orden moral, concluye con negar la ley moral, felizmente no existiese en el hombre el poder de conocerse a sí mismo, conocer su naturaleza, haciendo de él un verdaderamente moral para ser so puede dejar de existir una ley para su voluntad.

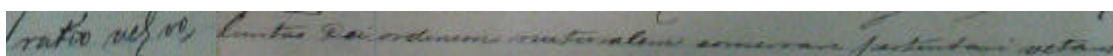
---

8

El

texto

dice:



<sup>9</sup> Inicio de folio 130.

Por de pronto nadie negará que es un ser racional, libre, que esos poderes o facultades de conocer o de obrar, determinándose por mismo, no los posee ninguna otra criatura entre el sinnúmero de los habitantes del mundo y por consiguiente su fin es distinto. El ser autor de todas las existencias, no toma en cuenta el objeto de nuestros facultades; y si todo debió entrar en su plan anterior a la nuestra, es claro que lo que una conoce como objeto de la obra a la que constantemente aspira, no puede dejar de ser una realidad sin contrariar la naturaleza del mismo que les dio existencia. He aquí las facultades verdaderamente humanas, interpretando los designios del creador.

La razón interesándose en el conocimiento de la naturaleza de cada ser descubre la inmediata desigualdad de medios y fines de cada uno de ellos, así como conoce la superioridad de medios de que dispone el hombre en la realización de su fin, sobre los medios y fines de los demás seres de la creación; pero sobre todo el conocimiento del bien o fin del hombre, he aquí el objeto directo de la razón. Por ella sabemos que el hombre en su calidad de ser espiritual, esencialmente racional y libre no concurre a él a manera de los seres materiales sujetos a leyes necesarias y fatales, sino que lo hace con entera independencia, con la conciencia de su personalidad, dueño de sí mismo, para lo cual cuenta con el inmenso poderío de la libertad que lo hace árbitro de sus determinaciones. Ahora el fin o bien del hombre siendo el objeto de sus aspiraciones, dirigiendo constantemente su voluntad, viene a convertirse en móvil único de ella, norma o regla de las acciones que sin destruir ni coartar siquiera su actitud, la dirige y gobierna y es lo que llamamos ley: luego ese fin, bien o como quiera llamársele conocido por la razón como objetivo de la libertad, viene a completar el gesto de ésta, lo que no tendría razón de ser alguna sino existiese aquél. Y así como la razón no tendría, para que habernos sido dada sino existiese el fin concreto de su conocimiento, así también la libertad nos sería un don inútil y tal vez perjudicial si no existiera el bien. La libertad tiene pues su objeto en el mundo formal así como los sentidos por ejemplo lo tienen en el mundo de la materia; ella es para el hombre en el mundo del espíritu lo que son los objetos materiales en el físico; lo

que son el timón y la brújula (...) <sup>10</sup> poderes de dirección de una nave por una senda determinada al punto norte: así es ella poder de dirección de la voluntad al bien. Aquellos no se hubieran inventado de no tener (...) <sup>11</sup> aplicación si su punto no existiese, así como tampoco nos habría sido dada la libertad como medio, si nuestro fin o ley no existiera. Luego si existe la libertad como medio dirección, mejor dicho, como poder en el espíritu, es porque existe al fin, el bien del hombre y ya hemos visto que este es también la “ley moral” pues como muy bien dirá el Dr. Rodríguez “inútil sería que la razón nos diera a conocer el bien como termino de nuestras aspiraciones y que tengamos una facultad para obrar de un modo independiente sino tuviéramos una guía para dirigirnos, una regla de nuestra conducta, en una palabra, una ley para dirigir nuestra voluntad. La razón, la libertad serían entonces dones funestos que nos precipitarían en el mal, convirtiendo al hombre en una perpetua contradicción. De modo pues, que así como no podemos concebir a un ser dotado de razón sin libertad, así tampoco podemos conseguir libertad sin ley” estas ideas correlativas, la una supone necesariamente las otra; la ley no se aplica sin la libertad ni ésta sin la ley”. La razón descubre el bien como el fin del hombre, como objetivo de la voluntad, y de aquí que la libertad para no destruir en su camino el orden social, la religión, la moral, las leyes, en fin; todo cuanto puede haber de humano, tiene que estar necesariamente limitada por la ley moral que no es sino aquel mismo bien, pero dirigiendo ya nuestras acciones.

Por otra parte como dicen un autor nacional, “los juicios que todos se forman de las acciones así propias como ajenas, y la consiguiente aprobación o desaprobación de ellas; las ideas de mérito y demérito, la convicción de la necesidad de recompensa para la virtud y castigo para el vicio, la complacencia que produce el espectáculo del bien y la indignación que inspira el crimen; la satisfacción moral, el remordimiento y sus muchos hechos de que todos tenemos conciencia, son manifestaciones incontestables de la creencia universal y profunda de que somos responsables de nuestros actos” responsabilidad que no tendría por

---

<sup>10</sup> El texto dice:



<sup>11</sup> El texto dice:





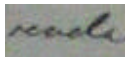
qué recaer sobre nosotros si la noción del deber, de una ley inmutable a cuyas percepciones debemos subordinar nuestra conducta no es<sup>12</sup> impresiva a la libertad haciéndonos someter su acción inmediata en el fondo de la conciencia. Por ella “conoce el hombre directamente en su yo lo que debe realizar de un modo permanente como la ley de su vida moral”, y no podría calificar las acciones del hombre como buenas, malas, justas e injustas meritorias o demeritorias, etc. ni conocer si sus agentes se habrían hechos acreedores al premio o castigo consiguientes, dignos de alabanza o vituperio, si no existiese un tipo una regla a la cual referir esos actos encontrándolos en virtud de una sujeción conformes o contrarios a ella. “Esa regla existe, ella ha sido indeleblemente grabada en la conciencia, en la luz siempre brillante que nos guía en el camino de la vida” así lo comprueban las distintos seres diferenciadores del espíritu humano en presencia del bien o mal practicado, y éste es el testimonio más incansable de la verdad que encierran.

La conciencia (...) <sup>13</sup> pues, el carácter de responsabilidad inherente a los actos humanos practicados con entera libertad, sintiendo los efectos de un gran número de hechos o fenómenos psicológicos de que todos nos damos cuenta según hallamos obedecido o infringido esa ley conforme a la cual los califica: es ella el juez más severo e ilustrado de nuestras acciones, y bien podemos decir, que de sus fallos no cabe apelación alguna, si ha sido moralmente cultivada. Pero sobre todos esos efectos y sentimientos ningunos otros más íntimos que la satisfacción moral y el remordimiento; ellos son la prueba más evidente de la obligación del deber imponente a la voluntad del hombre. El que siguiendo los dictados de la razón se sujeta a sus preceptos y se determina en el sentido del bien el verdadero hombre virtuoso, goza de una dulzura infalible como no la goza ninguno otro al ser satisfechos sus más ardientes deseos o realizados sus más elevadas aspiraciones mundanas; aquel hombre “quiere, como dice Aristóteles, continuar viviendo con sigomismo porque encuentra en ello un verdadero placer. Los recuerdos de sus actos pasados están llenos dulzura” y sus esperanzas respecto de sus acciones futuras, son igualmente

---

<sup>12</sup> Inicio de folio 131.

<sup>13</sup> El texto dice:



honestas”----- Para el hombre que cumple con la ley, convenía el mismo filósofo, todos estos sentimientos son agradables. Esta multitud de pensamientos llenan su espíritu de las más nobles emociones y se complace en simpatizar sobre todo con sí mismo, con sus propios goces, con sus propios dolores, porque para él el placer y la pena se ligan siempre a los mismos objetivos y no varían sin cesar de uno a otro. Jamás en su corazón tiene motivo para arrepentirse si es posible decirlo”, y se considera el más feliz de los hombres, emociones sumamente contrarias y estados del todo distintos a los que experimenta y por el que tiene que pasar el hombre que desoyendo las enseñanzas de la razón, los principios de la moral, se aparte de la práctica del bien; sus mismos afectos lo sofocan, su estado es angustioso, a veces desesperante y nada es capaz de calmar la triste y penosa inquietud de su espíritu; el hombre apartado de la práctica del bien; vive siempre impaciente, intranquilo, y su espíritu acosado por el aguijón del remordimiento a cada instante y en todas partes, hace insoportable su estado y no hay situación más triste que la suya”. El entorno íntimo, pues, nuestro interior, gozando con la satisfacción moral, sufriendo con el remordimiento, y experimentando con ellos otros afectos más, como consecuencia inevitable de los actos practicados, según el libertad haya o no obedecido los dictados de la razón revelan de una manera evidente e incontrastable la existencia de una ley a la cual deben sujetarse nuestras determinaciones: tal es la “ley moral”.

Además, el hombre en su carácter de deficiente es incapaz de llenar por sí sólo su misión sobre la tierra, necesita del auxilio de sus semejantes, necesita vivir en sociedad y el intento de la sociabilidad se asocia a los demás instintos naturales, haciéndose necesaria su satisfacción. El hombre, pues debe vivir en sociedad; en ella nace, allí vive y allí deja de existir porque esa es su naturaleza. Esa sociedad tiene un fin, un interés determinados, los de la humanidad en general y ella mal podría sustituir ni cortar sus medios de estabilidad, si el lado de los intereses individuales de los miembros que la forman, al lado de los bienes particulares no se reconociera la existencia de un interés común, de un bien general, el interés y bien de la sociedad y a la vez interés y bien de cada uno de los asociados; he allí una sociedad racionalmente organizada y el único medio de consolidarla, es hacer que todas las fuerzas tiendan a un solo fin, que todos los asociados conserven y contribuyan a él con

medios también comunes, para lo cual es menester que el móvil que los impulse sea el mismo, sea idéntico, obligándolos de igual modo a determinarse en un mismo sentido. La sociedad es una personalidad moral y jurídica, y el fin directo de ella no puede ser la utilidad, el placer, o cualquier otra pasión mezquina y pasajera que momentáneamente puede unir a sus miembros, pero fácil de renunciarse una vez satisfecho el móvil de las voluntades el egoísmo o insatisfacción, inmediata de nuestros instintos que en acto de establecer el orden y armonía entre los asociados enciende el fuego de las pasiones, comprometiendo la existencia de la sociedad, sino la idea, la superposición del fin y bien humano moviendo u obligando igualmente a todas las voluntades<sup>14</sup>, el único que puede conservar el orden social, haciendo expreso la sociedad en un sólido fundamento. Sólo la idea de sus bienes supera a todos los demás bienes relativos, la noción del deber u obligación moral, señalando limitando los derechos de cada uno, es la única que puede dar estabilidad y dirigir las marchas de la sociedad; sin ella todo orden desaparece, la religión no existe, la justicia, leyes y derechos carecen de fundamento y no tienen razón de ser; no hay sino anarquía y despotismo, el (...) <sup>15</sup> constante de las pasiones, el horroroso caos, sin ningún vínculo de unión entre los hombres. Sin la ley moral, pues la sociedad desaparecería y sin esto no puede existir el hombre porque su misma naturaleza lo lleva a vivir un ella; luego la existencia de la sociedad en cuyo seno sólo puede realizar el hombre sus diversos fines particulares, como su estado natural, revela pues, la de la “ley moral” bajo cuya dirección sólo puede alcanzar el hombre su último fin, la realización de su verdadero destino.

Pero algo más le queda el hombre todavía en su naturaleza moral, otro atributo esencial y más distintivo lo diferencia de los demás seres con quienes vive sobre la tierra. “El hombre dice nuestro catedrático Dr. Rodríguez, es igualmente un ser perfectible, el progreso es una ley de su naturaleza, pero el progreso no se explica ni puede explicarse sin la “ley moral”. El progreso es una marcha hacia adelante, un desarrollo de nuestras

---

<sup>14</sup> Inicio de folio 132.

<sup>15</sup> El texto dice: 

facultades; mas el hombre en este camino no va a ciegas, tiene un punto fijo al cual se dirigen todos sus esfuerzos, adonde se concentra toda su actividad, ese punto es el bien que va realizando lentamente, pero siempre adelantando hasta que llega a su completa posesión. Hacia el bien, pues, se dirige constantemente la humanidad y sus grados de perfección se miden por los bienes que organice, a mayor perfección o adelanto corresponde mayor suma de bienes y como el bien dirigiendo de un modo permanente la voluntad humana, es la “ley moral” es claro que el progreso es una nueva forma de su existencia. Los contrastes que sufren y la prosperidad de que gozan los pueblos, no se explican sino por su separación u obediencia a ese principio superior que gobierna al individuo lo mismo que las sociedades” luego pues, él existe, es decir la “ley moral” tienen una existencia real como lo acabamos de deducir mediante el estudio de la naturaleza humana.

Así en último resultado, el análisis de la naturaleza del hombre como un ser racional y libre, con la conciencia de su personalidad y destinado a llenar su misión en el seno de la sociedad como su estado natural, contribuyendo al desarrollo progresivo de la humanidad hace de él la criatura más privilegiada del universo, un ser moderadamente moral, como decía al principio; y como tal, no puede dejar de existir una ley para su voluntad, en armonía con su naturaleza. Que ella existe lo acabamos de ver.

## V

Con razón el género humano jamás lo ha desconocido al trance de los distintos tiempos y lugares, fundamentándola sin necesidad de especulaciones filosóficas, ya sea en medio de la ignorancia de aquellos pueblos que han permanecido del todo extraños al movimiento de la civilización, ya en medio de la escasez de luces de los que han llegado a

tener un mediano grado de cultura aunque sea haciendo una mala interpretación o falsa aplicación de ella, lo cierto es que jamás la han puesto en duda.

“El género humano” como dice el Sr. Lorente, no ha necesitado jamás de especulaciones metafísicas para descubrir la existencia de la “ley moral” la lleva brillando sobre su corazón, como el cielo estrellado sobre su cabeza y al no estar su razón ciega, no puede dejar de ver; así las naciones cultas como los pueblos salvajes, las almas sencillas como las del sabio, distinguen siempre el vicio de la virtud, aprueban con entusiasmo las acciones heroicas y tienen naturalmente horror al crimen; nadie se atreve a confundir el hombre generoso que salvó la vida de su enemigo, con el infame asesino que clavó el puñal en un pecho inocente; al traidor con el patriota que dio su existencia por la independencia de su nación, al mártir de la verdad con el que vive de la mentira, al trabajador que enriquece la sociedad, con el holgazán que la arruina; al sabio con el que está consumido en la embriaguez; variarán las costumbres, será otra la legislación, las creencias religiosas ofrecerán los objetos del culto crímenes y debilidades, cambiarán los hombres de lugar, se renovará la paz de las naciones, y entre las ruinas de los imperios, y en las situaciones más encontradas se hallará siempre la misma fe en la ley del deber. El que llegue a quebrantar sus principios, no dejará de recordarlos a la impostura (...) <sup>16</sup> del remordimiento y sus recuerdos se fortificarán con la satisfacción de la conciencia, desde que vuelva a entrar en la senda del bien. Los mismos sofistas al esforzarse para destruir los eternos principios de la moral, no dejan <sup>17</sup> de condenar al indolente que les ofende sin razón, al ladrón que les arrebató su fortuna y al asesino que amenaza su vida; al par que alaban y declaran digno de recompensa a un buen amigo, al que les hace un beneficio, o de cualquier modo se les muestra moral, hasta los hipócritas rinden con el disfraz de sus vicios un solemne homenaje a la “virtud” y todo porque la naturaleza humana es siempre la misma en todos los climas y en todas partes del mundo; y el hombre cualquiera que sea su desarrollo intelectual y la influencia del estado en que vive, jamás dejar de ser lo que es, es decir, jamás la razón se

---

<sup>16</sup> El texto dice: 

<sup>17</sup> Inicio de folio 133.

aparta de su naturaleza, calificando las acciones de buenas o malas, justas o injustas, lícitas o ilícitas, meritorias o demeritorias, etc; y cuando hablamos en este lenguaje universal todos nos entendemos.

No! nosotros poseemos en nuestra inteligencia por lo menos una idea primitiva, original, sui generis, irreducible, la idea del bien y del mal, patrimonio no de unos individuos sino de la humanidad entera; en otros términos, nosotros poseemos interiormente una regla en cuyo nombre calificamos nuestras acciones, razón que estén conformes o contrarias a ella. Los preceptos son universales, sus decretos son inapelables y reconocidos de todos, redactados en un lenguaje abstracto, son los principios evidentes de todas nuestras decisiones sobre la conducta de los hombres. Estos principios tienen una extensión universal, nada los limita, no dependen de nada variable, no han sido inventados, ahí están sujetos al arbitrio de los hombres; han sido, son y serán siempre los mismos, pues según el dicho de Platón “Lo que es virtud en Grecia, no puede ser vicio en Cartago, en Licia o en Persia”, ni “la regla de equidad que se aprueba en Roma, es discordante, según Cicerón, con la de Atenas”, ni la de ahora es diferente con la que había en otro tiempo, sino que es y será invariable y eterna en todos los pueblos y en todas las naciones. Antes que Minos en Creta, Licurgo en Esparta, Solon en Atenas, los dos grandes legisladores griegos formaron sus leyes, existía ya en el fondo de la naturaleza misma una que movía a los hombres a obrar en el sentido del bien y los prohibía de practicar el mal. Antes del monumento de las Doce Tablas y de toda la legislación romana, fue soportada en Roma la maldad de Tarquino, la brutalidad de (...) <sup>18</sup> profanador de la desgraciada Lucrecia; los principios, los prejuicios, la falta de fe, la usurpación de los derechos ajenos, y estos mismos hechos que encontramos representados en Roma, los son igualmente en Grecia, en Cartago, en todos los países y legislaciones antiguos. Antes que Moisés naciera en Egipto y le fueran revelados los preceptos del Decálogo, la legislación del pueblo de Dios, ya existía en el interior de los hombres las ideas del bien y del mal, etc.

---

<sup>18</sup> El texto dice:



Y acaso esos mismos pueblos más tarde con la incorporación de sus costumbres, llegan a justificar alguna vez la práctica de actos inmorales, y aún en medio de sus brutales pasiones, usos y costumbres depravadas, contrarias al derecho divino y a la razón cuando creen descubrir en su interior, en sus semejantes esos actos contrarios a su naturaleza, no dejan de sentir inquietud, remordimiento, aversión ó antipatía para con el agente, así como sienten emociones y afectos solamente agradables ante la realización o práctica de actos calificables de buenos por nosotros; y esto a pesar de estar conforme al modo de ser de esa sociedad. (La historia nos dice (...)<sup>19</sup>que cuando la relajación de costumbres en Grecia, la inmoralidad y los vicios habían envilecido el espíritu de los ciudadanos, era natural la práctica de actos condenables por la moral, sin embargo los preceptos de una ley natural no se habían extinguido del todo de los ánimos, y unos a otros se mostraban sus faltas, satirizando aún hasta a sus hombres más distinguidos y eminentes). Y no es extraño que esto suceda en Grecia, en Roma, o en cualquier otro país medianamente constituido y desarrollado, cuando aún las hordas tártaras en medio del embrutecimiento de la inteligencia, sin tener una idea clara de su modo de ser, ni saber en que consiste la verdadera moralidad, aciertan a descubrir un límite a sus acciones, una luz que ilumina su oscura inteligencia todavía.

No son pues, las ideas filosóficas, las preocupaciones de cada pueblo, de los individuos, o un error de la humanidad, como se dice, los engendradores o los que revelan la experiencia de “la ley moral”, ni los tiempos, costumbres políticas y sociales o caprichos humanos sus desnaturalizadores, los que la niegan, sino que ella existe sobre todo lo humano, se haya grabada en nuestra naturaleza y no es posible despojarnos de ella. Antes al través de las vicisitudes por las que ha tenido que pasar el espíritu humano, se acierta a vislumbrar el resplandor de una verdad, pues como dice Rousseau “extendamos la vista sobre todas las naciones del mundo, recorramos los monumentos y las historias y en medio de tantos cultos inhumanos y extraordinarios, de la peligrosa multitud de talentos, de genios y de costumbres, hallaremos por todas partes las mismas ideas del bien y del mal”. Las

---

<sup>19</sup> El texto dice:



palabras bueno, malo, justo e injusto, virtud, vicio, etcétera y otras semejantes existen en todos los idiomas, las ideas derecho, deber, obligación, culpa, responsabilidad, etc. se hallan en todas las inteligencias como para manifestar la existencia de las ideas morales y entre estas las de una regla en cuya virtud calificamos los actos humanos y distinguimos las ideas; porque en efecto; que significarían la virtud y el vicio<sup>20</sup>; el mérito y demérito; el premio y castigo; la justicia e injusticia, etc., para los (...) <sup>21</sup> del hombre sino existiese un principio que dirija la voluntad y nos señale lo que es virtud y lo que es vicio, justo e injusto, bueno y malo? Debe haber pues, una regla calificadora y por esto es que existen las ideas morales y si desgraciadamente es cierto se suscitan discusiones filosóficas sobre la naturaleza de ellas, no debe extrañarnos desde que en todo orden de verdades las encontramos y tratándose de las ideas morales, antes podemos decir, las mismas discusiones están (...) <sup>22</sup> su existencia, porque “no se buscaría lo que son sino se supiere que son”. Ellas existen y sobre todo las del bien y del mal que sirven para distinguir las y calificar en consecuencia las acciones humanas, porque existe una línea de separación, un medio de conocimiento, es decir la “ley moral”. Nadie la desconoce, así como nadie deja de sentir la voz de su conciencia que le dice “elige bien y sepárate del mal”, y aún hasta esos mismos espíritus desviados o altivos por el orgullo creyendo destruirlo todo con sus negaciones, niegan ley moral, jamás llegarán así como jamás han logrado ahogar por completo la voz de su conciencia. Imaginaos, dice Balmer, el ateo más corrompido, el que con la mayor imprudencia se mofa de lo más santo, que profesa el principio de que la moral es una quimera y de que sólo hay que mirar a la utilidad en todo, buscando el placer y huyendo del dolor, ese monstruo tal como es, no llegará todavía a ser tan perverso como él quisiera, pues no consigue el despojarse de las ideas morales”. Ellas están en nuestro espíritu sea cual fuere las situaciones de la vida; en la razón que las conoce, en la voluntad que las ama y en el corazón que las siente; y nada complace más el alma ni despierta afectos más gratos y tiernos, como el espectáculo del bien y la presencia del agente que los

---

<sup>20</sup> Inicio de folio 134.

<sup>21</sup> El texto dice: 

<sup>22</sup> El texto dice: 



práctica, así como le desagrada, aflige y desalienta la práctica del mal indignándose o mostrando aversión contra sus agentes. La idea del bien deseado por el hombre, enaltece y consuela sobremanera nuestro espíritu, considerado como objeto de nuestras determinaciones nos hace felices; así como la idea de su no existencia o separación de la vida humana, colocando al hombre aislado sobre la tierra, sin un punto de dirección, nos abate y humilla, nos hace los seres más desgraciados del universo. El hombre que vive sin esa esencia, si puede hacerlo vive como si no existiera; no se conoce a sí mismo, no sabe cuál será su fin, es un infeliz y podemos decir, pierde hasta la idea de Dios, despoja su corazón de todo sentimiento humano, vive sin ningún sentimiento moral ni religioso, vive sin religión y he aquí mirada la moral bajo su opuesto religioso; el lado religioso de la moral.

Razón tiene Rousseau, indudablemente en un momento de arrebató para hermanar la religión con la moral al exclamar “Ah, de cuantos bienes no carece el hombre que viven sin religión” ¿Qué sentimiento puede consolarle en sus penas? ¿Que sabio observador anima y fortalece la bondad de sus acciones interiores? ¿Qué nos puede oír en las profundidades de su alma? ¿Que premio ha de esperar de la virtud? ¿Y como debe mirar la muerte?” Ciertamente este filósofo quiso hermanarlas y sin saberlo quizás se elevó auxiliado por una sana filosofía, a las más elevadas ideas en el orden absoluto; a la del bien en sí, de la ley moral y hasta de la vida futura. Y no podría ser de otro modo, cuando se trata de cosas tan íntimamente ligadas como son la moral y la religión. Una moral sin religión o una religión sin moral, no son moral ni religión, no son nada y ningún ser racional puede concebirlas. Al lado de la religión natural se hayan las ideas morales y si finalmente el hombre es un animal religioso, como alguno con bastante acierto supo decirlo, no puede dejar de ser moral; unido al sentimiento religioso está el de la ley moral, y a no ser así, ¿cómo aliviar nuestra triste situación sobre la tierra? ¿Como considerar esta pasajera vida llena de tantas penalidades y peligros? ¿Como soportarlas? ¿Por ventura será racional renunciar a ella? ¿Seríamos hombres si la desconociéramos, la pusiéramos en duda o la negáramos? Y si quisiéramos ¿cómo negarla?

## VI

No ¡La “ley moral” existe y resplandece en el mundo del espíritu, así como en el astro del día existe y resplandece en el de la materia, a la luz de esta verdad es sólo como puede vivir el hombre racionalmente defendiéndose con acierto en el difícil sendero de la vida! Y en vano el escepticismo moral intenta convencerlos de lo contrario. Porque no son el (...) <sup>23</sup> por ejemplo que para ser verdadero y consecuente con sus principios comienza por probarnos la imposibilidad de la existencia Dios para negarlo, y en consecuencia la “ley moral”; el fatalismo o panteísmo lo que nos convence de la no existencia por lo menos de uno de los elementos que constituyen nuestra personalidad sin el cual no hay inmoralidad posible. Así como no son el ciego materialismo el que proclamando el reinado constante de las pasiones, la satisfacción de las inclinaciones materiales desde <sup>24</sup> que no existe el alma, el que racionalmente nos persuade de su error, ni el inhumano escepticismo en general, el que dudando de toda verdad y fuente de conocimiento, hasta del testimonio de las facultades verdaderamente humanas o cualquier otro sistema relacionado con este punto de la filosofía los que llegaron al fin o despojaron a las verdades morales de sus propias fortalezas, concluyendo por echar por tierra con la “ley moral”. No! son tampoco en los desgraciados licenciosos, los calculadores egoístas <sup>25</sup> no los puramente (...) <sup>26</sup>, los que nos han de hacer renunciar a nuestras creencias, porque para nosotros nada significan sus argumentos ante un

---

<sup>23</sup> El texto dice:



<sup>24</sup> Inicio de folio 135.

<sup>25</sup> El texto dice:



<sup>26</sup> El texto dice:



razonado estudio de la naturaleza humana y antes a pesar (...) <sup>27</sup> así como de los escépticos todos somos unos seres morales, regidos por una ley.

Impotente así el escepticismo moral ante la misma moral, quiere por ventura despojar a la naturaleza humana de aquello mismo que le constituye, negarle el hombre su verdadero fin o alejarlo de que él. Imposible. Antes que existieran ¿se (...) <sup>28</sup> sus sistemas existía ya el hombre y su fin, así como la ley en encargada de dirigirlo. Antes que existieran hombres que conocieran las verdades morales y tratan de explicarles o negarlas con sus sistemas, ya existían aquellas, así como existen y existieron aunque no hubiera un hombre sobre la tierra, porque son absolutas, son emanadas de Dios, son Dios mismo y el no varía. Colocado el hombre sobre la tierra le fue señalado su destino en las sociedades, el de la humanidad en general y la ley encargada de dirigirla estableciendo el orden, la paz y la tranquilidad entre los individuos y los pueblos; y ved aquí no tiene cabida el escepticismo porque tenemos las enseñanzas y lecciones de la historia que nos dice: “ la suerte de los individuos y de los pueblos depende en gran parte de su vida moral; ellos prosperan se engrandecen y se hacen felices o son víctimas de la servidumbre, degradación y miseria llegando a desaparecer sobre la tierra, según hayan o no permanecieron fieles a esa ley observando o infringiendo sus preceptos”. La “ley moral” regla a todas las sociedades así como algunos individuos; y a no ser así, como se explicaría la suerte de los pueblos? Como decía el que fue nuestro, ilustre Decano Dr. Lorente “Que serían de las sociedades si los hombres perdieran la fe en la ley del bien? No presentarían sino el caos de las pasiones, el choque de los intereses, la guerra universal, el triunfo momentáneo de la fuerza, el desorden perpetuo, el retroceso de la humanidad a la condición de las bestias, en fin, la próxima desaparición de una tierra vuelta al estado salvaje”. No habría ningún medio para detener a la humanidad en su perdición y ruina inevitable, así como para restablecer siquiera el orden interrumpido desde que no había leyes y derechos, moral ni religión, ningún punto de apoyo. No habiendo ley moral, las leyes positivas carecen de fundamento y obligación, y

---

<sup>27</sup> El texto dice: 

<sup>28</sup> El texto dice: 

los derechos desaparecen mientras la lucha constante de las pasiones encontradas, el choque violento de las voluntades impulsadas por móviles opuestos, destruirían el orden individual y social presentando el más horroroso caos, la absorción completa de los individuos por las irresistibles olas de ser borrascosos mar de las pasiones, el naufragio universal.

He allí las consecuencias lógicamente deducidas y a las que necesariamente nos llevaría el escepticismo, al no admitir una ley para la voluntad. Triste suerte la de la (...) <sup>29</sup> humanidad si alucinada por el escepticismo prescindiese de la noción del deber en el cumplimiento de su fin, y más triste sería aún, si felizmente no ardiera en los seres humanos la antorcha de la razón que le hace conocer su naturaleza y su destino impidiendo de este modo su pronta desaparición sobre la tierra.

Mas felizmente la naturaleza humana protesta contra el escepticismo, el espíritu se resiste a creer en él y la conciencia lo rechaza. La razón conoce que esa ley natural le ha sido dada al hombre por Dios y al través de su limitación le considera como divina absoluta y eterna obligando a todos los hombres igual y universalmente y negar o didar siquiera de ella, sería sublevarse contra su hacedor, sería degradarnos a nosotros mismos..... No! la ley moral existe, como existe Dios, fuente de toda moralidad, como existe el espíritu humano que la conoce! Y si pues creemos en la existencia de Dios y en sus soberanos atributos, conservamos nuestra naturaleza, oímos la voz de la humanidad que jamás ha creído ser su consentimiento sólo una nueva preocupación, debemos convenir en consecuencia existe la “ley moral” y nosotros no estamos autorizados para negarla: luego pues la ley moral existe.

Lima, Diciembre de 1886.

---

<sup>29</sup> El texto dice:



Felipe. V. Belleza

VºBº

Lisson